

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4730** *ANDALUZA DE MONTAJES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que esta sociedad ha acordado en Junta General Universal celebrada el pasado 25 de junio de 2022, la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 5.508 euros, mediante la amortización de 5.508 acciones propias en autocartera, números 102.493 a 108.000 inclusive, amortizando todas las acciones en autocartera.

Como consecuencia de la amortización de acciones propias, y la consecuente reducción de capital, este queda fijado en 102.492 euros, representado por 102.492 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de un euro de valor nominal cada una, numeradas a partir de la unidad. Modificándose a estos efectos el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos por los artículos 334, 336 y 337 de la LSC.

Dos Hermanas, Sevilla, 28 de junio de 2022.- El Consejero Delegado, Don Antonio Odilo García Vázquez.

ID: A220027728-1